



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

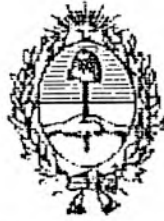
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 154° Aniversario de la “**Sociedad de Socorros Mutuos, Operaria Italiana**” de Chivilcoy. El 7 de Julio de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 7 de julio de 1867, un grupo de inmigrantes, pertenecientes a la vasta y muy significativa colectividad itálica, radicada en la ciudad de Chivilcoy, hubieron de sentar las sólidas bases, de la Sociedad de Socorros Mutuos Operaria Italiana, cuyo ilustre fundador y primer presidente, fue Don Pascual Grisolia.

En la primera comisión directiva de la institución, acompañaban a Don Pascual Grisolia, en los distintos cargos: Blas Cupano, Francisco Destéfano, Juan Imassi, Genaro Masuetto, Carmen D'Atri, Miguel Rizzi, Luis Catalano, José Schiaffini, Francisco Guerra, Francisco Palma, Carlos Melo, Luis Placco, Pedro Castorino y Juan Lamolla.

La Sociedad de Socorros Mutuos Operaria Italiana, de Chivilcoy, tiene su sede, en la avenida Ceballos Nro. 35, ha desarrollado, a través de muchas décadas de sostenida actividad, una fecunda trayectoria, al servicio de sus socios, la colectividad itálica y, toda la comunidad

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.